En la ciu^d de cartax^a sauado diez y siete de junio de mill
y seis^os y diez y seis as se juntaron a cabildo ordin^o
el s^r m^o del licen^do sarmiento alcalde m^r de esta ciud^d
d^o bienbengud [illegible] nicolas lizarazu de caceres nicolas
perez ju^n [illegible] agustin garcia de caceres
bartolome gines don luis garcia de caceres
don fer^do de arce y de gamboa [illegible] bienbengud [illegible]
perez regidores francisco jurado [illegible]
[illegible]

Entro el s^r don nicolas gines

En este ayuntamiento se leyo una carta del s^r capitan
juan gonçales de sepulveda regidor procurador de la villa
de madrid a [illegible] de junio de este año por la qual entre otras
cosas dice que para el negocio del pleito de las alcabalas
es necesario [illegible] de [illegible]
a las ciudades de segovia toledo [illegible] ubeda baeza
xerez [illegible] granada [illegible] y otras partes
a traer certificaciones de como en las dichas partes
[illegible] de esta ciudad [illegible] al [illegible] de las
mercaderias que an vendido en ellas y que esto
[illegible] otro dia [illegible] de la dicha
de la dicha carta y visto que para esta diligencia
es menester [illegible]
[illegible] de esta ciud^d [illegible]
cartaxena [illegible] que el dicho capitan ju^n de sep^da
[illegible] pedro dom^o de la torre [illegible] mayor
[illegible] de la [illegible] contadores
mayores de la hacienda [illegible]
[illegible] de esta ciud^d [illegible] que [illegible]
de las que [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
que [illegible] a las ciudades
[illegible]
que [illegible] de esta ciud^d [illegible]
[illegible] que [illegible]
que [illegible] de las mercaderias que an
vendido [illegible] y memorial de esta parte